

JORNADA

SOBRE

**VIABILIDAD
DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DIRECTA:
REFERÉNDUM Y
CONSULTAS POPULARES**

Zaragoza, 29 de noviembre de 2012

Aula Magna de la Facultad de Derecho
Universidad de Zaragoza



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

Coordinadores: Eva SÁENZ ROYO, Profesora contratada doctora de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza y Manuel CONTRERAS CASADO, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza.

Grupo de investigación S102 de la Universidad de Zaragoza.

DESPUÉS de más de treinta años de democracia, nuestras instituciones representativas ya están consolidadas y son los partidos políticos los protagonistas absolutos de las mismas. Lo que se cuestiona hoy en España y en las democracias más avanzadas es la calidad de la democracia y, en este sentido, el dilema es hasta dónde se introducen instrumentos de democracia directa en modelos esencialmente representativos.

En esta jornada se analizarán las novedades que a este respecto se están produciendo en los últimos años. A partir del estudio del marco constitucional español y de algunas experiencias extranjeras, se abordarán, desde una perspectiva jurídico-política, las competencias que en estas materias tienen el Estado y las CCAA, cómo se han desarrollado y la interpretación que al respecto ha realizado nuestro Tribunal Constitucional. Todo ello, permitirá hacer un análisis de la realidad vigente y de las perspectivas de futuro en cuanto a la utilización y viabilidad de los referendos y consultas populares en nuestra democracia parlamentaria.

Las sesiones tendrán lugar
en el Aula Magna de la Facultad de Derecho
Universidad de Zaragoza

PROGRAMA

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE

9:00 horas: *Acto de inauguración.*

PRIMERA SESIÓN: LA ORDENACIÓN CONSTITUCIONAL DEL REFERÉNDUM EN ESPAÑA. EXPERIENCIAS EN DERECHO COMPARADO

- 9:30 horas: Ponencia: *Teoría y práctica del referéndum en el ordenamiento constitucional español.* Agustín RUIZ ROBLEDÓ. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.
- 10:15 horas: Ponencia: *Los referendos de secesión de Quebec y la doctrina de la Corte Suprema de Canadá.* Alberto LÓPEZ BASAGUREN. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.
- 11:00 horas: Debate.
- 11:30 horas: Ponencia: *El referéndum sobre la independencia de Escocia: gestación política y encuadre normativo.* Alberto DORREGO DE CARLOS. Letrado de las Cortes Generales y abogado.
- 12:15 horas: Ponencia: *Las consultas nacionales en Irlanda en el marco de la crisis económica.* Gavin BARRETT. Senior Lecturer at UCD School of Law, Universidad de Dublin (Irlanda).
- 13:00 horas. Debate.

SEGUNDA SESIÓN: LOS REFERENDOS Y LAS CONSULTAS POPULARES DE ÁMBITO AUTONÓMICO: VIABILIDAD CONSTITUCIONAL Y MARCO NORMATIVO

- 17:00 horas: Ponencia: *Referéndum y consultas populares en los nuevos Estatutos de Autonomía.* Esther SEIJAS VILLADANGOS. Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de León.
- 17:45 horas: Ponencia: *El intento de referéndum vasco y los límites del «Derecho a decidir».* Javier CORCUERA ATIENZA. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.
- 18:30 horas: Ponencia: *Las leyes de consultas populares de Cataluña en el marco de la jurisprudencia constitucional.* Xabier ARBÓS. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.
- 19:15 horas: Debate.
- Pausa-café.
- 19:45 horas: MESA REDONDA. *Posiciones de los distintos partidos políticos en torno a la utilización y viabilidad de los referendos y las consultas populares.* Representantes de PP, PSOE, IU, PAR, CHA y UPyD.
- 20:30 horas: Debate.
- 21:00 horas: *Clausura.*

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

VIABILIDAD DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DIRECTA: REFERÉNDUM Y CONSULTAS POPULARES

D. _____

D.N.I. _____

Domicilio _____

_____ C. P. _____

Ciudad y provincia _____

Teléfono _____

Fax _____

NRP _____

E-mail _____

_____ a _____ de _____ de 2012.

Forma de pago:

Tarjeta de crédito (datos al dorso)

Ingreso en cuenta bancaria de:

iberCaja (2085/0126/73/03-00010633)

CAI (2086/0000/23/07-00822407)

Se ruega especificar en el impreso bancario:
**«Viabilidad de la participación política directa:
referéndum y consultas populares»**

El plazo de inscripción finaliza a las 14:00 h.
del día 27 de noviembre, martes,
salvo que se complete previamente el aforo.

Utilización de datos personales en los cursos de la IFC.

Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de IFC, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Estos ficheros se usan para gestionar su inscripción al curso y los correspondientes trámites, que no pueden llevarse a cabo sin los datos personales de los alumnos. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a la IFC, Pza. de España, 2, 50071 Zaragoza (ifc@dpz.es).

TARJETA DE CRÉDITO

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VISA | <input type="checkbox"/> 4B |
| <input type="checkbox"/> AMERICAN EXPRESS | <input type="checkbox"/> MASTER CARD |
| <input type="checkbox"/> DINNERS CLUB | <input type="checkbox"/> TARJETAS 6000 |

N.º de tarjeta:

□ □ □ □	□ □ □ □	□ □ □ □	□ □ □ □
---------	---------	---------	---------

Fecha de caducidad: _____

Muy señores nuestros:

Les rogamos que, con cargo a nuestra tarjeta de crédito gestionen el pago de 20 € / 10 € a favor de la Institución «Fernando el Católico», en concepto de inscripción a la Jornada sobre «Viabilidad de la participación política directa: referéndum y consultas populares».

Atentamente,

Firma del titular
(imprescindible)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Asistentes: 20 €
- Estudiantes de la Universidad de Zaragoza o Licenciados en paro que así lo acrediten: 10 €

Entrega en: Institución «Fernando el Católico»,
Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza (España),
entrada por Cinco de Marzo, 8
Fax. + 34 976 288 869

EVALUACIÓN DEL CURSO

1 crédito de Libre Elección en los planes de estudios de la Universidad de Zaragoza, según Acuerdo de la Comisión de Grado de la Universidad de Zaragoza, de 6 de junio de 2012.

0,5 créditos por Actividades Académicas Complementarias para alumnos de Grado en Derecho y doble Grado en Derecho y ADE por acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad de Grado, de 8 de octubre de 2012.

Se consideran dos condiciones para la evaluación del Curso:

1ª Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un **Diploma de Asistencia** expedido por la Institución «Fernando el Católico».

2ª Presentación de un trabajo con una extensión máxima de 10 folios, de treinta líneas cada uno, en los que se resumirán los puntos más significativos del Curso y se dará opinión personal de algún aspecto que haya resultado de interés para la formación del estudiante. Aquellos trabajos que resulten sospechosamente parecidos serán anulados y no calificados. El trabajo deberá entregarse en la Institución «Fernando el Católico» antes de las 14 h. del miércoles 19 de diciembre de 2012 y será corregido por la dirección científica de la Jornada, redactándose la correspondiente acta de evaluación final. La calificación será de APTO o NO APTO.

La cumplimentación de las dos condiciones anteriores (en el segundo caso, si se obtiene la calificación de Apto) dará derecho, además del Diploma de Asistencia, a la obtención de **1 Crédito de Libre Elección y 0,5 Créditos por Actividades Académicas Complementarias** de los planes de estudios de la Universidad de Zaragoza, tras el pago de los derechos que dicha Universidad establezca para ello.



Universidad
Zaragoza



DIPUTACION D ZARAGOZA